

## TRIBUNA LIBRE

## ¿EN QUIÉN PUEDE CONFIAR LA CIUDADANÍA?



**Santiago Navarro**

Secretario general de CCOO  
Región de Murcia

*Prefiero los malvados a los imbéciles, porque aquellos, al menos, dejan algún respiro.*  
**Alexandre Dumas** (hijo)

A menudo analfabeto funcional es alguien que sabe leer y escribir, pero al que le cuesta comprender todo lo que se dice o escribe en el mundo en el que vive. Esta definición parece tremendamente alejada de la sociedad española por aquello de que tenemos colegios públicos donde se enseña a las niñas y niños a leer, a escribir, a pensar... Entonces, ¿qué pasa con los adultos? ¿Nos embrutece la edad? ¿O solo el paso del tiempo?

Pasa que la clase política ha perdido el respeto al pueblo. Ese que a través de su voto elige su Gobierno. La soberanía de una sociedad democrática emana de las personas que la componen, y éstas merecen un respeto. Pero ¿qué pasa cuando esto no es así? ¿Cuando la clase política utiliza la mentira como estrategia política? El 'miente que algo queda'. ¿Son los medios de comunicación responsables de contrastar la noticia o no? o ¿solo están obligados a transcribir lo que les cuentan? Bajo mi punto de vista todos somos responsables por aceptar las mentiras con normalidad, pero hoy, más que nunca, necesitamos de especialistas valientes, capaces hacer periodismo de investigación que desnude la mentira y proponga información veraz.

► **Iniciamos un año electoral entre mentiras, fango y manipulación.** Centrándonos en la Región de Murcia podemos poner por caso el Mar Menor, que entre todos lo mataron y él solo se va muriendo. Una cuestión de dejadez institucional y de desprecio por la ri-

Mientras las personas trabajadoras se manifestaban en la puerta de un local de copas la consejera de Empleo se las tomaba dentro. Y no tengo yo claro que esto sea una equivocación, tampoco tengo pruebas de que sea una provocación, pero sí una falta tremenda de sensibilidad y de respeto por las instituciones, que poco a poco se van deteriorando

queza medioambiental que ha derivado en políticas en las que fomentaban la riqueza de unos pocos frente a los beneficios sociales y que, ahora, parece que nadie lo permitió. 28 años ininterrumpidos del mismo Gobierno son suficiente reseña para medir la responsabilidad, por actuación u omisión. O la irrisoria situación de las infraestructuras con un aeropuerto vacío, del que solo importa el nombre, hasta un tren de alta velocidad que, tras años de lucha, llega tarde y mal. Pero lo grave es que los que ahora critican su recorrido son los mismos que acordaron el trayecto. 'Miente que algo queda', y nadie cuestiona nada. Bueno, al menos llega soterrado gracias a treinta años de lucha de los y las vecinas de las vías. Por fin la ciudad está unida, como siempre gracias a la sensatez de la ciudadanía, y no a la de la mayoría de los políticos.

Y uno ya está preocupado de si hablan desde la falta de contacto con la realidad, desde la mentira consciente o desde la falta de respeto más absoluta. Que digo yo que de todo habrá, pero, oiga, que un representante público base su postura política en el audio de un colega, que un partido político encabece un conato de rebelión a costa de las luces navideñas de una empresa semipública (por un resultado de un partido de fútbol) o se saquen vídeos de las luces navideñas distorsionados (Gran Vía) y se lancen a nivel nacional es como para hacérselo mirar. Sobre todo, cuando, vistas las costuras, no son capaces de decir aquello de «lo siento, me he equivocado, no volverá a ocurrir».

► **Mientras escribo me viene a la cabeza el sector de la hostelería.** Catorce años de demora deberían ser una losa, una pesada piedra sobre la imagen de una Comunidad que se vende como la 'mejor tierra del mundo' y que lleva por bandera sus sectores más precarizados. Pues bien, mientras las personas trabajadoras se manifestaban en la puerta de un local de copas la consejera de Empleo se las tomaba dentro. Y no tengo yo claro que esto sea una equivocación, tampoco tengo pruebas de que sea una provocación, pero sí una falta tremenda de sensibilidad y de respeto por las instituciones, que poco a poco se van deteriorando. Que entre salir corriendo a escondidas y salir a dar la cara y saludar a los manifestantes está la línea del respeto por el cargo que ocupa y por la justa reivindicación del colectivo.

► **Y hablando de instituciones...** Menudo viaje ha tenido este país a costa de la renovación del Poder Judicial. Dejen tranquilo al Constitucional y recuerden la división de poderes. Si no lo hacen por ustedes mismas háganlo porque entramos en año electoral y queda fea esta mancha en el historial, y por que esta sociedad española necesita creer por lo menos en la Justicia y esta situación no ha ayudado demasiado. Que el 'miente que algo queda' se paga en crispación social, pérdida de libertades individuales y ausencia de confianza en quienes gobiernan, y ésta es una mala forma de construir una sociedad donde las personas podamos vivir sin miedos y con libertad.

Ese es mi deseo para el 2023, que cada persona vuelva a tomar conciencia del espacio que ocupa dentro de la sociedad y se haga cargo de su parcela de responsabilidad. Ni un deber sin derecho, ni un derecho sin deber.



LA BALANZA INMÓVIL

**Joaquín Ángel de Domingo**

Magistrado

## VE CON DIOS

V e con Dios 2022. Después de la pandemia, creíamos que no íbamos a tener más plagas. Pero menudo añito en lo judicial se refiere. Desaparece el delito de sedición, en contra de todo pronóstico, incluso europeo. Se reforma el delito de malversación. Nace una ley donde se puede cambiar de sexo una persona con 16 años sin control paterno. La ley del 'solo sí es sí' (Ley de Garantía Integral de Libertad Sexual) está poniendo en la calle, o rebajando las penas impuestas a los violadores, por culpa de los jueces que no saben interpretar la ley, y les gusta revisar otra vez todo el trabajo ya realizado para adecuar la pena a la nueva ley. Los vocales del Consejo General del Poder Judicial iban camino de los cinco años de prórroga sin ser renovados, porque no se ponían de acuerdo los partidos políticos que están obligados a hacerlo. El Tribunal Constitucional tumba leyes del Ejecutivo.

Empezó en el 2021 por la nulidad del Decreto-Ley por el que en marzo de 2020 se modificó la comisión delegada para la inteligencia, que se publicó con el objetivo de introducir en ella, dicen, al que fuera secretario general de Podemos. En junio de 2021, se tumbó la reforma del Ejecutivo que dejaba en manos de los Tribunales Superiores de Justicia el aval de las medidas postpandemia. En julio de 2022 también anuló el primer estado de alarma, donde se ordenaba el confinamiento domiciliario al inicio de la pandemia. También en julio de 2021 declaró nulo el nombramiento de **Rosa María Mateo** como administradora única de RTVE. En octubre de 2021, es el segundo estado de alarma el que cae en el Constitucional al declarar también nulo el Decreto Ley que lo impuso, por falta de control parlamentario al Gobierno. Y últimamente, el frenazo más sonado, por inesperado y novedoso, ha sido la estimación de la medida cautelar (por seis votos a cinco) de paralizar una votación del Senado para modificar la manera de nombrar a magistrados del Tribunal Constitucional, simplemente porque se habían saltado todas las formalidades legales y «no guardan conexión de homogeneidad con el texto enmendado» (sic). Se trataba de reformar las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial a través de una ley que nada tenía que ver con ello. Por eso, se decía que se iba a proponer por el Gobierno y sus socios una ley exprofeso para conseguir sus objetivos de reformar esas leyes. Pero quizás ya no haga falta, porque el CGPJ ya ha elegido a dos magistrados para el Constitucional. El poder judicial se ha metido en el legislativo con esa medida cautelarísima, para evitar que el Ejecutivo se meta otra vez en el judicial. Menudo panorama, y por eso el jefe del Estado, en su discurso de Navidad, ha dicho que las instituciones deben respetarse mutuamente.

Pero aún quedan resoluciones clave del Tribunal Constitucional, que afectan a leyes importantes, como son: la ley del aborto, que aprobada en el año 2010 por el gobierno de **Zapatero** el Tribunal de Garantías debe resolver sobre su adecuación a la Constitución; la ley de la eutanasia; la ley de Educación; la ley de Protección de la Infancia, la ley de la Reforma Laboral; la ley  *rider* que regula a los repartidores de plataformas digitales; y la ley que regula el uso del catalán en las escuelas.

A todo esto, en el año 2023 hay elecciones. Las municipales, el domingo 28 de mayo, para elegir a más de 67.000 concejales en 8.100 Ayuntamientos, y a los alcaldes si se trata de un concejo abierto. A la vez, discurrirán las elecciones autonómicas. Y antes de que acabe el año se disolverán las Cámaras, el 16 de octubre, pues el 10 de noviembre expiran los cuatro años del mandato de las Cortes, según la ley electoral. Por lo que, como muy tarde, habrá elecciones generales, si no se anticipan, que no creo, el 10 de diciembre de 2023.

Menudo año nos espera. Qué pasará en las elecciones. Ganas tengo ya de saberlo.